UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE BECAS

DIRECCIÓN DE BECAS

CONVOCATORIA 2023-2

EXENCIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN

Dirigida a Estudiantes de Bachillerato Escolarizado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante.

GRUPOS REPRESENTATIVOS: CULTURALES Y DEPORTIVOS

OBJETIVO:

Reconocer y motivar el esfuerzo que realiza la comunidad estudiantil por representar a la UAQ y mantener buenos resultados académicos.

REQUISITOS:

1. Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ.
2. Pertenecer a algún Grupo Representativo o Cultural de la UAQ.
3. Promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
4. Tener aprobadas todas las materias cursadas al momento de solicitar la Reinscripción.

TIPO DE APOYO:

Exención del pago total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

Acude con tu Coordinador de Deportes o de Grupo Cultural, antes del 23 de junio del 2023, para que confirme a la Coordinación General del Deporte o a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria (según corresponda) que perteneces a un grupo representativo.
De otra manera NO se asignará el descuento.
Es importante proporcionar tu número de expediente y nombre correctos.

ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

OBJETIVO:

Reconocer el talento y dedicación académica de nuestros(as) estudiantes y motivar a que sigan teniendo los mejores promedios de la Universidad.

REQUISITOS:

Ser estudiante inscrito(a) en alguno de los programas educativos en la UAQ.

- BACHILLERATO:

Contar con promedio general igual o superior a 9.0 (nueve punto cero), en la fecha de corte (diciembre 2022).

*** EN TODOS LO CASOS, NO HABER REPROBADO NINGUNA MATERIA.**

- LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Solo aplica al 5% de los promedios generales más altos de cada programa educativo, por semestre. Con fecha de corte a diciembre de 2022.

*** EN TODOS LO CASOS, NO HABER REPROBADO NINGUNA MATERIA.**

TIPO DE APOYO:

Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

El descuento se asignará de manera automática en tu recibo, si cumples con los requisitos indicados. No es necesario realizar algún procedimiento.

IMPORTANTE:

El promedio a considerar es el obtenido a diciembre de 2022; sin excepción, no se tomarán en cuenta situaciones extraordinarias.

CALENDARIO:

- Vigencia de la convocatoria: **Del 08 al 23 de junio de 2023.**
- Publicación de resultados: **10 de julio de 2023.**
- Consulta los detalles en las CONSIDERACIONES GENERALES.

IMPORTANTE:

1. Para las 2 modalidades, se tomarán en cuenta el PROMEDIO GENERAL registrado en el Sistema Escolar UAQ, obtenido a diciembre de 2022.
2. En caso de ser beneficiada o beneficiado, el descuento se asignará de manera automática sobre el recibo de pago. Si su expediente aparece en el listado de Resultados y su recibo no refleja el descuento, favor de comunicarse a la Dirección de Becas al 442 192 1200 ext. 3725.
3. Esta beca de reinscripción no limita su participación posterior en otra convocatoria de becas.
4. Las y los estudiantes beneficiados con el apoyo, están comprometidos a mantener o aumentar su promedio y no tener NA's después de haber obtenido el descuento.
5. Siendo congruentes con la política institucional de favorecer a la mayor cantidad de alumnos, se otorga un solo apoyo económico que contribuye con la formación académica de nuestros estudiantes. Las exenciones de pago se asignarán únicamente a quienes no cuenten con algún otro apoyo institucional, al momento de solicitar la beca.

¡TU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Encuesta de Calidad
EXENCIONES DE PAGO

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Escríbenos a ***direccionbecas@uaq.mx;*** o comunícate al teléfono: (442) 192 1200 ext. 3720.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

SOMOS UAQ
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR